



No. Certificación: 0524
No. Acta de Sesión: 56 ORD.
Fecha de Sesión: 12/MAR/2011
Acuerdo: AUTORIZACIÓN DE
NOMENCLATURAS OFICIALES,
SOLICITADAS POR EL FONDO DE OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FOIS).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal para el Estado de Baja California Sur, así como del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur y demás ordenamientos aplicables, **YO**, Sergio Arturo Aguiñaga Ramírez, Secretario General Municipal, hago **Constar y Certifico**, a Usted:

C. ING. ROBERTO LAGUNES RAMÍREZ

COORD. DEL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DE OBRAS
AL SUBCOMITÉ DE OBRAS.

DEL FONDO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FOIS)
PRESENTE:

Que derivado de la **Sesión Ordinaria** de Cabildo número **56**, celebrada el día **12 de Marzo de 2011**, en la Sala de Sesiones "Profr. Juan Pedrín Castillo", dentro de los asuntos del orden del día se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación **DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURAS OFICIALES, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURAS SOLICITADAS POR EL FIDEICOMISO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FOIS), PARA CALLES QUE INTERCEPTAN Y/O CRUZAN CON LA AVENIDA LEONA VICARIO, DE LA CIUDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR**; a lo cual se proveyó al tenor de los siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 20 de enero el H. Cabildo de Los Cabos, recibió oficio del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos donde se le solicitó que este H. Cuerpo de Cabildo, ratificara el nombre de las calles que interceptan o cruzan con la avenida Leona Vicario, en Cabo San Lucas, B.C.S., para iniciar la fabricación de los letreros de señalamiento.

En el citado oficio remitido, se especificó que dicha solicitud se originaba por los trabajos de pavimentación de la avenida Leona Vicario, de la Avenida Constituyentes y de la avenida Misioneros, que comprenden los tramos carreteros del km. 0+150 al 4+546, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.



No. Certificación: 0524
No. Acta de Sesión: 56 ORD.
Fecha de Sesión: 12/MAR/2011
Acuerdo: AUTORIZACIÓN DE
NOMENCLATURAS OFICIALES,
SOLICITADAS POR EL FONDO DE OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FOIS).

Derivado de lo anterior este Honorable Cuerpo Edilicio, en la última sesión realizada el 2 febrero de 2011 aprobó el punto de acuerdo donde se autoriza y ratifica el nombre de las calles que interceptan y/o cruzan con la Avenida Leona Vicario, quedando pendiente 3 nombres de calles de las 45 que propuso el FOIS.

En ese tenor de ideas y en alcance a la citada misiva enviada el 20 de enero pasado, La Comisión Edilicia de Nomenclaturas consultó a la Cronista de Cabo San Lucas, para solicitar sugerencias de nomenclatura para las calles en comento.

Quedando la propuesta de la siguiente manera:

NÚMERO	NOMBRE DE LA CALLE	CRUZA CON	FRACCIONAMIENTO / COLONIA
1	CERRADA ISLA CLARION	LEONA VICARIO	COL. LAGUNITAS
2	ISLA CERRALVO	LEONA VICARIO	COL. LAGUNITAS
3	ISLA NATIVDAD	LEONA VICARIO	COL. EL CARIBE

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Edilicia de Nomenclaturas Oficiales, tiene a bien proponer a su consideración señora Presidenta, Regidora y Regidores y en su caso autorización el presente Dictamen para que

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS PRECEPTOS LEGALES ANTERIORMENTE SEÑALADOS, LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURAS OFICIALES, TUVO A BIEN PROPONER EL SIGUIENTE DICTAMEN, EL CUAL AL SER SOMETIDO A VOTACIÓN ANTE EL PLENO DEL CABILDO, ÉSTE FUÉ APROBADO POR MAYORÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



No. Certificación: 0524
No. Acta de Sesión: 56 ORD.
Fecha de Sesión: 12/MAR/2011
Acuerdo: AUTORIZACIÓN DE
NOMENCLATURAS OFICIALES,
SOLICITADAS POR EL FONDO DE OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FOIS).

SE AUTORICE LA NOMENCLATURA PROPUESTA PARA LAS CALLES QUE CRUZAN CON LA AVENIDA LEONA VICARIO DE LAS COLONIAS LAGUNITAS Y EL CARIBE, EN LA CIUDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR.

Se extiende la presente certificación para los fines legales conducentes en la Ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, a los Catorce días del Mes de Marzo del Dos Mil Once.

DOY FE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ING. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA RAMIREZ.

C.C.P. C. MIRNA ARACELI XIBILLÉ DE LA PUENTE.- Presidente Municipal del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
CC. REGIDORES, del H. X Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
C. ING. JOSÉ MANUEL CURIEL CASTRO, Síndico Municipal, del H. X. Ayuntamiento de Los Cabos, B. C. S.
C. PROFR. ABEL DAVID GREEN MORENO- Director Municipal de Catastro, Del H. X Aytto. de Los Cabos, B. C. S.
Archivo.-